

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3503**      *MERCADOS DEL PONIENTE, S.A.*

El Consejo de Administración de MERCADOS DEL PONIENTE, S.A. ha acordado convocar, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2025, a los señores accionistas, a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria, el día 23 de julio de 2025 a las 10:30 horas, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 24 de julio de 2025 a las 10:30 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los puntos que constituyen el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Autorización al Órgano de Administración para proceder a la venta de la nave propiedad de la Sociedad, sita en Santa María del Águila, El Ejido (Almería), en la Calle Holanda, número 2, Código Postal número 04710, a los efectos de llevar a cabo una operación de leaseback, resultando de aplicación la presunción de activo esencial a dicha nave, conforme a lo previsto en el artículo 160.f) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, "TRLSC").

Segundo.- Modificación del sistema de convocatoria de las Juntas Generales, sustituyendo la actual forma de anuncio mediante publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil ("BORME") y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, por la publicación en la página web corporativa de la Sociedad, con la consiguiente modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales, y, en su caso, aprobación de la creación de una página web corporativa de la Sociedad.

Tercero.- Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración, modificación del modo de organizar el Órgano de Administración de la Sociedad, que pasará a estar administrada por dos Administradores Mancomunados, y, en su caso, nombramiento de los nuevos Administradores Mancomunados, con la consiguiente modificación del artículo 16, y sustitución de los artículos 28, 29, 30 y 31 por los nuevos artículos 28, 29, 30, 31, 31 bis, 31 ter, 31 quater, 31 quinquies.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se informa a los accionistas que, en los términos y condiciones establecidos en el artículo 287 del TRLSC, a partir de la publicación de la convocatoria, todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del órgano de administración sobre las mismas, así como a solicitar la entrega de forma inmediata y gratuita o el envío, también gratuito, de dichos documentos.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 197 del TRLSC, los accionistas podrán solicitar del órgano de administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

El Ejido, 9 de junio de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración, Conuco Blanco, S.L., ejerciendo las funciones propias del cargo don Jesús Matías Barranco Martín.

ID: A250028423-1